

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Información sobre el presupuesto para el ejercicio 2.004.

Tercero.—Relación de altas y bajas de socios.

Cuarto.—Informe sobre la decisión del Consejo de Administración de actualizar las cuotas de publicidad y de estructura.

Quinto.—Modificación del artículo 15º de los estatutos sociales, a fin de ampliar el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Elección y nombramiento de Consejero derivado de la ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los textos íntegros de las modificaciones propuestas en los Estatutos Sociales y de los informes correspondientes, así como pedir y obtener, de forma gratuita, la entrega inmediata o el envío de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que tengan sus títulos inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación al de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Nebot Ripoll.—20.979.

PROCONTER, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad Proconter, Sociedad Limitada, en el domicilio social, calle Javier Lauzurica, número 6, bajo de Noreña (Asturias), para el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2003, si procede.

Segundo.—Aplicación de Resultados 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se encuentran a disposición de los socios, los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Noreña, 3 de mayo de 2004.—D. Francisco Tomás Rendueles. El Administrador único.—20.866.

PRODEVI S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Villajoyosa, carretera del Puerto, s/n, el viernes 25 de junio de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el sábado 26 del mismo mes, a las 10,30 horas, en segunda

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Informe del Consejo respecto del plan parcial 13 que afecta al inmueble de la mercantil.

Tercero.—Informe del Consejo sobre la propuesta de la compra-venta de acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social o mediante el envío gratuito a su domicilio, si lo solicitan, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Villajoyosa, 11 de mayo de 2004.—El Presidente, Pascual Quesada Escrich.—20.626.

PRODUCTOS CLIMAX, S. A.

Convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 18 de Junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2004 a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2.003, —comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria,—así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultado.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Parets del Vallés, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Parra.—21.471.

PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de junio de 2004 a las 19 horas en Barcelona, c/ Milanésat, 37, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos y de las modificaciones propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Rey González.—20.890.

PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL CATALANA, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que

tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004, a las 19 horas, en el domicilio social, avd. Josep Tarradellas, 145, 5.º, 2.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados de ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos y de las modificaciones propuestas, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Peguera Palaci.—20.837.

PROMOSOL INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Le comunicamos que el Consejo de Administración de nuestra sociedad «Promosol Inversiones, Sociedad Anónima», reunido el pasado día 8 de mayo de 2004, acordó convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de junio a las veintuna horas treinta minutos, en primera convocatoria, en los locales que posee la sociedad en la misma ciudad de su sede social.

En el supuesto que no se alcanzara la asistencia del 25 por 100 del capital social, se celebrará la reunión al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

En la Junta se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003; y exposición de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultados del ejercicio económico y distribución de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los socios que lo deseen pueden solicitar en las oficinas de la sede social de la mercantil, antes de la fecha fijada para la reunión, la información pertinente que desee sobre los asuntos que están incluidos en el orden del día citado.

Torreveja, 12 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Antonio Navarro Ballester.—22.280.

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL PIRINEO CENTRAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a la diez horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en Zaragoza, paseo Teruel, número 36, 1.º C, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar, en el domicilio social, paseo Teruel, número 36, 1.º C, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, o bien pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 30 de marzo de 2004.—La Presidente del Consejo de Administración. Dña. María del Carmen Olloqui Arnedo.—20.879.

**PROSUROP 2000,
SOCIEDAD LIMITADA
RENPAT PENINSULAR,
SOCIEDAD LIMITADA
NEWCOSER, SOCIEDAD LIMITADA
PAINVER PENINSULAR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)**

**CIMJA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente y escindida)**

**COMPAÑÍA IBÉRICA
DE ACTIVIDADES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**COMPAÑÍA PROMOTORA SAN
GREGORIO, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**HIJOS DE MATILDE ORUETA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**COFIMER, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**COMPAÑÍA PROMOTORA
DE EXPLOTACIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal**

**COCENTAINA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
CERCOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión y escisión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de Compañía Ibérica de Actividades, Sociedad Anónima Unipersonal, Compañía Promotora San Gregorio, Sociedad Anónima Unipersonal, Hijos de Matilde Orueta, Sociedad Anónima Unipersonal, Cofimer, Sociedad Anónima Unipersonal, Compañía Promotora de Explotaciones, Sociedad Anónima Unipersonal, Cocentaina, Sociedad Anónima, y Cercosa, Sociedad Anónima Unipersonal (sociedades absorbidas) y de Cimja, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) celebradas el día 5 de mayo de 2004 acordaron su fusión mediante absorción de aquéllas por Cimja, Sociedad Anónima.

Asimismo, y sin solución de continuidad, la misma Junta General de Cimja, Sociedad Anónima (sociedad escindida) acordó la escisión total de la compañía, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio en favor de las sociedades Prosurop 2000, Sociedad Limitada, Renpat Peninsular, Sociedad Limitada, Newcoser, Sociedad Limitada, y Painver Peninsular, Sociedad Limitada (sociedades beneficiarias), que en Juntas Generales y Universales de Socios de la misma fecha, acordaron aumentar

sus respectivos capitales sociales en la cuantía necesaria, subrogándose en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Todo ello de conformidad con el proyecto de efecto depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Ciudad Real con fecha 27 y 28 de abril de 2004 respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en ambas operaciones de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los balances de fusión o de escisión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión y escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos legalmente.

Madrid y Ciudad Real, 5 de mayo de 2004.—Los Administradores y Consejeros de las sociedades intervinientes, don Miguel Calado Rodríguez, don Cristóbal Calado Rodríguez, don Alfonso Calado Rodríguez, don Isidoro Calado Rodríguez, don José Calado Rodríguez.—20.859.

1.ª 19-5-2004

**PROTEÍNAS GANADO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el lunes día 21 de junio de 2004 a las 17 horas, o en su defecto el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación de cargos, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a considerar para su aprobación en la junta

Salt, 8 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Joan Paredes Hernández.—21.492.

QUIESCELL, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 19:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Cuarto.—En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Quinto.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de IICs.

Séptimo.—En su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Audi-

toría y adaptación de la Sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y, en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Décimo.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Otros asuntos.

Decimotercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Secretario, don Ignacio García-Nieto Portabella.—21.578.

**RAFAEL ESTELLÉS,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad parcialmente escindida)

**FERNANDO ESTELLÉS,
SOCIEDAD LIMITADA**

**RAFAELZAPATERÍAS,
SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio escisión parcial

La Junta General Universal de «Rafael Estellés, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de mayo de 2004, ha aprobado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de dos partes de su patrimonio, que constituyen unidades económicas, aportándose cada una de ellas a las sociedades beneficiarias de nueva creación, «Fernando Estellés, Sociedad Limitada» y «Rafaelzapaterías, Sociedad Limitada», con la consiguiente reducción de capital en la sociedad escindida.

La escisión se ha acordado en base en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 4.703, Folio 133, Sección 8, Hoja M-77252, Inscripción 5ª, así como en el balance de escisión aprobado, cuyo cierre es de 30 de marzo de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida «Rafael Estellés, Sociedad Limitada» a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el informe de los administradores, y el balance de escisión aprobado.

Del mismo modo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254, todos ellos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de «Rafael Estellés, Sociedad Limitada», don Rafael Pedro García Martínez y don Fernando Estellés Ferriol.—20.070.

y 3.ª 19-5-2004